

**ACTA DE ORDEN DE MERITO (EXAMEN, CONCEPTO, ENTREVISTA Y ANTECEDENTES)**

**1° INSTANCIA SPPS**

**CONCURSO DE BIOQUÍMICA/O - LICENCIADA/O EN BIOQUÍMICA PARA HOSPITAL RINCÓN DE LOS SAUCES**

En la Ciudad de Rincón de los Sauces, a los 04 días del mes de junio del año 2026 siendo las 09:57 horas, se reúne en Hospital Rincón de los Sauces el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECTO-2025-1507-E-NEU-GPN, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOL-2026-1064-E-NEU-MS.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

- Director: Dr. Erdozain Walter
- Bioquímico: Gomez Hernan
- Adm. RRHH: Caballero Agustina

En representación de la parte gremial:

- Bravo María José
- Fuentes Kevin

Como resultado de la etapa, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante:

N° (*)	Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Tipo de Servicio (10L - 40L) (**)	Puntaje de Examen (***)	CONCEPTO (***)		Puntaje de Entrevista (***)	Puntaje de Antecedentes (***)	Puntaje Total (***)
					Evaluación de desempeño	Planilla de Asistencias			
1°	DACEL WEHBE	18823931	40L	375	75	100	295	11	856

(\*) N°: se detalla el número de orden de mérito en el que la persona queda, si la persona no queda seleccionada sólo contendrá un guion en dicho campo (-).

(\*\*) Tipo de Servicio:

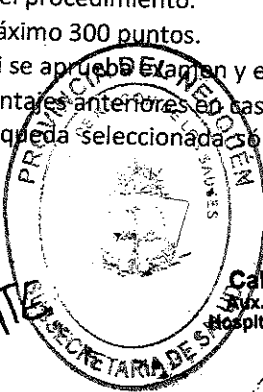
- **10L:** Trabajadora/or de Planta Permanente/Periodo de Prueba, del Sistema Público Provincial de Salud.
- **40L:** Trabajadora/or eventual, de acuerdo con el Artículo 29 del Convenio Colectivo de Trabajo (CCT), del Sistema Público Provincial de Salud.

(\*\*\*) Puntajes:

- **Examen:** mínimo 325 puntos – máximo 500 puntos. (En caso que la persona no aprueba el examen, no se contabilizan los puntos siguientes).
- **Concepto:** de acuerdo al punto 3.2 del procedimiento.
- **Entrevistas:** mínimo 195 puntos – máximo 300 puntos.
- **Antecedentes:** Se contabilizan solo si se aprueba el Examen y entrevista.
- **Puntaje total:** Se suman todos los puntajes anteriores en caso que la persona queda en orden de mérito. Si la persona no queda seleccionada sólo contendrá un guion en dicho campo (-).

Gomez Hernan  
Bioquímico  
44 E 18853

Caballero Agustina  
Aux. Administrativa RRHH  
Hospital Rincón de los Sauces



Erdozain G. Walter  
Director  
Hospital R.D.L.S. - NCS

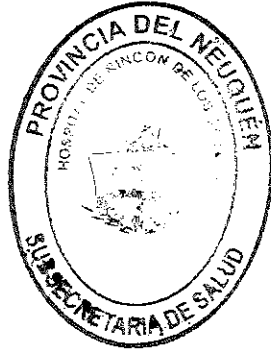


2025 - 70° aniversario de la provincialización del Neuquén

Firman de conformidad al pie, siendo las 10:57 horas del día 04 del mes de junio del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Gómez Hernán V.  
Bioquímico  
M.P. N° 353

Caballero Agustina  
Aux. Administrativa RRHH  
Hospital Rincón de los Suaces



Erdozain G. Walter  
Director  
Hospital R.D.L.S. NQN